

2. Concepto **0 2** Actualización

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14478361056



11517072134898816020000014478361056

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):

4 2 8 3 6 1 4 -

6. DV

0

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento:

Cédula de ciudadanía

1 3

26. Número de identificación:

4 2 8 3 6 1 4

27. Fecha expedición:

1 9 8 5 0 5 1 0

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País:

1 6 9

29. Departamento:

Boyacá

1 5

30. Ciudad/Municipio:

Tota

8 2 2

31. Primer apellido

TRUJILLO

32. Segundo apellido

LEON

33. Primer nombre

ABELARDO

34. Otros nombres

35. Razón social:

36. Nombre comercial:

37. Sigla:

USUACION

38. País:

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento:

Bogotá D.C.

1 1

40. Ciudad/Municipio:

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

CL 54 F 103 50 BRR BOSA PORVENIR

42. Correo electrónico:

abelardotrujillo8@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1:

45. Teléfono 2:

2 6 4 2 0 9 1

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal

46. Código:

9 1 0 3

47. Fecha inicio actividad:

2 0 1 8 0 8 1 5

Actividad secundaria

48. Código:

49. Fecha inicio actividad:

Otras actividades

50. Código:

1

2

Ocupación

51. Código:

5 1 2 3

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
1 2																										

12- Ventas régimen simplificado

Obligados aduaneros

54. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos:

SI

NO

60. No. de Folios:

61. Fecha:

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada

Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013
Firma del solicitante

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre:

985. Cargo: